

AVISO A LA COMUNIDAD – RECONOCIMIENTO DE “PERUANOS Y PERUANAS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR”

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 060-2006-RE y la Resolución Ministerial N° 1180/RE, la Cancillería del Perú organiza anualmente la premiación de los “Peruanos y Peruanas que residen en el Exterior”, como parte de un reconocimiento a aquellos connacionales que contribuyen de manera destacada en la integración de los migrantes peruanos en el Exterior, a fortalecer su vinculación con la comunidad peruana, y a brindarles asistencia mediante acciones sociales, humanitarias, legales, entre otras.

2.- Para la premiación de este año, se invita a los ciudadanos, asociaciones, y demás actores de la sociedad civil a la presentación de candidaturas para el aludido reconocimiento.

3.- Se agradecerá tener en consideración que sólo ciudadanos peruanos -con DNI- pueden acceder al reconocimiento.

4.- Se apreciará utilizar el formato adjunto debidamente absuelto, para la presentación de candidaturas hasta antes del lunes 26 de setiembre, a fin de proceder con el compilado y preselección de candidatos para la elección de los ganadores.

5.- La presentación de candidatos se efectuará por escrito dirigido al Consulado General del Perú en Paterson (correo electrónico: consulado@conpernj.org), realizando una valoración de la candidatura, identificando uno o varios de los siguientes elementos:

-Ayuda de manera permanente

-Atención médica gratuita

-Atención legal gratuita

Apoyo social/humanitario

-Fomento de la asociatividad de la comunidad peruana

-Organización de eventos, actividades, a favor de la comunidad peruana

6.- La elección final será efectuada por una Comisión Especial, conformada por la señora Viceministra de Relaciones Exteriores, la Secretaria General y la Directora General de Comunidades Peruanas en el Exterior. Los ganadores serán anunciados en ceremonia pública el 18 de octubre próximo, en el marco del “Día de los peruanos que residen en el exterior”.

Paterson, 30 de agosto de 2022